INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 35/18: "ADQUISICION DE FUMIGANTES Y RATICIDAS PARA LA DIRECCION DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR" ID 347.838.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día veinte y cinco de julio del año dos mil diez y ocho, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 35/18: "ADQUISICION DE FUMIGANTES Y RATICIDAS PARA LA DIRECCION DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR" ID 347.838,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/03, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° DH 116/2017, de fecha 23 de noviembre de 2017, por el cual el Departamento de Higiene dependiente de la Dirección de Defensa del Consumidor, solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 644/2018 por Gs. 74.510.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones quinientos diez mil) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Proceso Plurianual - Constancia de fecha 29 de mayo de 2018;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 347.838; y
- En fecha 08 de junio de 2018 el llamado ID 347.838 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fue emitida la Adenda 1 de fecha 25 de junio de 2018.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIREC. DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR PARAGUAY

Prof. Julia Benitez
Directora - Direc. de Def. del Consumidor

Abg. Gloria Núñez Escobar, DIRECTOR/
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JULIO BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

B220000

- VICTOR DANIEL FRANCIA CALONGA
- ROBERTO LOPEZ MONTIEL
- ARSENIO DE JESUS BENITEZ FERREIRA
- AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A
- CRISTHIAN MANUEL DELGADO BENITEZ

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 25 de junio del año 2018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 35/18, en el mismo no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 11 de julio del año 2018.

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	AGRO-ABASTO E.I.R.L	ITEM 1: 64.400.000 ITEM 2: NO COTIZA ITEM 3: NO COTIZA
2	SEMILLERIA AGRO-NORTE DE ROBERTO DAMIANO BECVORT MEZA	ITEM 1: 59.600.000 ITEM 2: 15.660.000 ITEM 3: 10.810.000
3	CHENTEC. S.A.E	ITEM 1: 78.400.000 ITEM 2: NO COTIZA ITEM 3: NO COTIZA
4	H Y K INSUMOS Y SERVICIOS DE VICTOR FRANCIA CALONGA	ITEM 1: 43.200.000 ITEM 2: 17.690.000 ITEM 3: 620.000

2.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

❖ El representante de la empresa **CHENTEC S.A.E.,** expresa cuanto sigue:

- La empresa AGRO ABASTO EIRL no presenta actualizado las fechas de los formularios dentro de la oferta;
- La empresa H y K no presenta Patente Municipal, no presenta el Formulario N° 101 (IRACIS) y Certificado de Origen;

Prof. Julia Benitez
Directora - Direc. de Def. del Consumidor

Abg. Gloria Cruz de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

- La empresa SEMILLERIA AGRO NORTE DE ROBERTO DAMIANO BECVORT MEZA no presenta Certificado de Origen.

El pronunciamiento con relación a la observación señalada se realiza en la etapa de análisis de la documentación de carácter sustancial y formal, en caso de corresponder.----------

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AGRO-ABASTO E.I.R.L	SEMILLERIA AGRO-NORTE DE ROBERTO DAMIANO BECVORT MEZA	CHENTEC. S.A.E	H Y K INSUMOS Y SERVICIOS DE VICTOR FRANCIA CALONGA
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.3.220.000	CUMPLE-GS.4.303.500	CUMPLE-GS.4.000.000	CUMPLE-GS.3.075.500
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1502920	NO PRESENTA	PRESENTA-NRO1505120	PRESENTA-NRO1505037

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas posibles de ser evaluada, según el cuadro que se detalla a continuación:

Prof. Julia Benítez
Directora - Direc. de Def. del Consumidor

Abg. Gloria Núñez [illegible], DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	AGRO-ABASTO E.I.R.L		Variacion Porcentual %	SEMILLERIA AGRO-NORTE DE ROBERTO DAMIANO BECROFT MEZA		Variacion Porcentual %	CHENTEC. S.A.E		Variacion Porcentual %	HY K INSUMOS Y SERVICIOS DE VICTOR FRANCIA CALONGA	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Insecticida Cipermitrina al 25% (Botella de 1 litro)	65.000	800	24	80.500	64.400.000	15	74.500	59.600.000	51	98.000	78.400.000	-17	54.000	43.200.000
2	Raticida en Bloque (Ver anexo c)	150.000	145		0	0	-28	108.000	15.660.000		0	0	-19	122.000	17.690.000
3	Raticida en Pellets(Ver anexo c)	3.800	200		0	0	1.322	54.050	10.810.000		0	0	-18	3.100	620.000
					TOTAL	64.400.000		TOTAL	86.070.000		TOTAL	78.400.000		TOTAL	61.510.000

5. SOLICITUD DE ACLARACIONES

A los Oferentes:

Por Nota N° 405/18 de fecha 16/07/18 se solicitó a la firma H Y K INSUMOS Y SERVICIOS DE VICTOR FRANCIA CALONGA la siguiente información:

- *Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC - La omisión de la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto;*
- *Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor de la oferta;*
- *Balance Ejercicio Fiscal 2016;*
- *Anexo C - Especificaciones Técnicas;*
- *Catalogo de productos ofertados.*

RESPUESTA: los documentos presentados serán analizados en el apartado correspondiente, a excepción del certificado de origen nacional el cual no fue presentado.

Por Nota N° 402/18 de fecha 16/07/18, se solicitó a la firma CHEMTEC S.A.E., la siguiente información:

- *Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC - La omisión de la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto;*

RESPUESTA: el documento presentado será analizado en el apartado correspondiente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIREC. DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR PARAGUAY

Prof. Julia Benítez
Directora - Direc. de Def. del Consumidor

Abg. Silvia Núñez de Escobar, DIRECTO DIRECCION DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Por Nota N° 404/18 de fecha 16/07/18, se solicitó a la firma AGRO ABASTO EIRL., la siguiente información:

- *Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC - La omisión de la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto;*

RESPUESTA: el documento no fue presentado.

Por Nota N° 403/18 de fecha 16/07/18 y Nota N° 412/18 de fecha 19/07/18 se solicitó a la firma SEMILLERIA AGRO-NORTE DE ROBERTO DAMIANO BECVORT MEZA la siguiente información:

- *Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC - La omisión de la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto;*
- *Composición de precio ofertado – Ítem 3.*

RESPUESTA: los documentos presentados serán analizados en el apartado correspondiente, a excepción del certificado de origen nacional el cual no fue presentado.

6. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En relación al Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20% (veinte por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se menciona cuanto sigue:

- **AGRO-ABASTO E.I.R.L.:** la documentación requerida no ha sido presentada, motivo por el cual no podrá ser aplicado el beneficio.
- **SEMILLERIA AGRO-NORTE DE ROBERTO DAMIANO BECRORT MEZA:** la documentación requerida no ha sido presentada, motivo por el cual no podrá ser aplicado el beneficio.
- **H Y K INSUMOS Y SERVICIOS DE VICTOR FRANCIA CALONGA:** la documentación requerida no ha sido presentada, motivo por el cual no podrá ser aplicado el beneficio.
- **CHENTEC. S.A.E:** Presenta el Certificado de Origen Nacional N° 28747 de fecha 05/04/18 con vencimiento en fecha 03/08/18, a ser aplicado para los productos: DDFOS PLUS-ACARICIDA, GARRAPATICIDA, MOSQUICIDA, PIOJICIDA-PRESENTACIONES: FRASCO DE 100 ML, 250 ML, 500 L, 1 L Y 5 L.

Prof. Julia Benítez
Directora - Direc. de Def. del Consumidor

Abg. Gloria Núñez
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIONES

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

Habiéndose verificado el certificado presentado, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a aplicar el beneficio correspondiente en el Ítem 1:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	HY KINSUMOS Y SERVICIOS DE VICTOR		20% - APLICACIÓN MARGEN DE PREFERENCIA		SEMILLERIA AGRO-NORTE DE ROBERTO DAMIANO		20% - APLICACIÓN MARGEN DE PREFERENCIA		AGRO-ABASTO E.I.R.L		20% - APLICACIÓN MARGEN DE PREFERENCIA		CHENTEC S.A.E	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Insecticida Cipermitrina al 25% (Botella de 1 litro)	800	54.000	43.200.000	64.800	51.840.000	74.500	59.600.000	89.400	71.520.000	80.500	64.400.000	96.600	77.280.000	98.000	78.400.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja luego de la aplicación del margen de preferencia corresponde a la firma H Y K INSUMOS Y SERVICIOS DE VICTOR FRANCIA CALONGA.

7. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "*Método de Evaluación*" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona las ofertas con los mejores precios luego de la aplicación del margen de preferencia nacional, y se procede a verificar la presentación de la documentación requerida, las evaluaciones de capacidad técnica, experiencia y financiera, serán analizadas en los apartados correspondientes:

DOCUMENTOS FORMALES	SEMILLERIA AGRO-NORTE DE ROBERTO DAMIANO BECRORT MEZA	H Y K INSUMOS Y SERVICIOS DE VICTOR FRANCIA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE**	
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Prof. Julia Benítez
Directora - Direc. de Def. del Consumidor

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ASUNCION
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

L. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

485000

Balance Ejercicio Fiscal 2016	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Deberá presentar Certificado de origen nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
Anexo C - Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CATALOGO DE PRODUCTOS OFERTADOS	**CUMPLE**	**CUMPLE**

8. INFORME TECNICO

En base a las documentaciones presentadas, el área solicitante – Dirección de Defensa del Consumidor– mediante la firma del presente informe, expresa su parecer favorable sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas presentadas por las firmas **SEMILLERIA AGRO-NORTE DE ROBERTO DAMIANO BECRORT MEZA y H Y K INSUMOS Y SERVICIOS DE VICTOR FRANCIA.**

9. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de la empresa **SEMILLERIA AGRO-NORTE DE ROBERTO DAMIANO BECRORT MEZA**, constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

SEMILLERIA AGRO-NORTE DE ROBERTO DAMIANO BECRORT MEZA		
Año	**Contrato/Factura**	**Monto**
2017	FACT001-001-0028933	1.624.164.030
	TOTAL Gs.	**1.624.164.030**
	Requisito del PBC	**40%**
		34.428.000

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de la empresa **H Y K INSUMOS Y SERVICIOS DE VICTOR FRANCIA,** constatándose que la misma **NO CUMPLE** con lo requerido en el llamado, considerando que la empresa ha remitido contratos y facturas por servicios realizados y no por la venta de insumos, conforme el siguiente análisis:

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Prof. Julia Benítez
Directora - Direc. de Def. del Consumidor

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

HY K INSUMOS Y SERVICIOS DE VICTOR FRANCIA CALONGA		
Año	**Contrato/Factura**	**Monto**
2016	CTO DE SERVICIOS	NO CORRESPONDE
2015	CTO DE SERVICIOS	NO CORRESPONDE
2017	FACT001-001-0000256	NO CORRESPONDE
2017	001-001-0000262	104.000
	TOTAL Gs.	**104.000**
	Requisito del PBC - **NO CUMPLE**	**40%**
		24.604.000

Ante lo expuesto, se procede a la descalificación de la oferta presentada por la firma **H Y K INSUMOS Y SERVICIOS DE VICTOR FRANCIA.**

10. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la empresa **SEMILLERIA AGRO-NORTE DE ROBERTO DAMIANO BECRORT MEZA**, constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

SEMILLERIA AGRO-NORTE DE ROBERTO DAMIANO BECRORT MEZA

		2016		Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.393.955.588 / 186.210.953	7,49	Deberá ser igual o mayor que 1

11. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**SEMILLERIA AGRO-NORTE DE ROBERTO DAMIANO BECRORT MEZA**
REPRESENTANTE LEGAL	**- ROBERTO DAMIANO BECRORT MEZA**
C.I. N°	**-1083506**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros

Prof. Julia Benítez
Directora - Direc. de Def. del Consumidor

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

0000282

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

12. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **SEMILLERIA AGRO-NORTE DE ROBERTO DAMIANO BECRORT MEZA** por ajustarse a las condiciones económicas, legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	10191509-019	Insecticida Cipermitrina al 25% (Botella de 1 litro)	Unidad	BOTELLA	800	SUPERMYL	NACIONAL	74.500	59.600.000
2	10191506-001	Raticida en Bloque (Ver anexo c)	Unidad	CAJA	145	RATICIDA DETIA MINI BLOQUE	ALEMANIA	108.000	15.660.000
3	10191506-001	Raticida en Pellets(Ver anexo c)	Unidad	CAJA	200	RATICIDA ULTRA PLUS	ARGENTINA	54.050	10.810.000
								TOTAL	**86.070.000**

CDP 2018: Gs. 74.510.000 - PLURIANUAL

Es nuestro informe. -

Dirección de Adquisiciones

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Dirección de Defensa del Consumidor

Prof. Julia Benitez
Directora - Direc. de Def. del Consumidor

Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS *

C. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

1850000